

El Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias manifiesta:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de tramitación de la **ORDEN POR LA QUE POR LA QUE SE ADECUA LA DENOMINACION DE LA CATEGORÍA DE COSTURERA Y SE MODIFICAN SUS FUNCIONES Y LOS CRITERIOS DE ACCESO A LA MISMA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el día 28 de octubre hasta el 18 de noviembre de 2021**, ambos incluidos, sin que conste la recepción de ninguna aportación durante dicho trámite en el correo electrónico consultas.previas.csafa@juntadeandalucia.es.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El Responsable de la Unidad de Transparencia
Enrique Fito Rodríguez



Código Seguro de Verificación: VH5DP23DYEPP8SA8Y6HBYVGDGL4CW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	FECHA	19/11/2021
ID. FIRMA	VH5DP23DYEPP8SA8Y6HBYVGDGL4CW	PÁGINA	1/1
			